

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

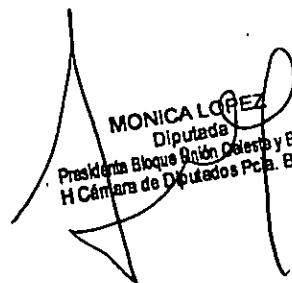
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de los organismos que correspondan, se sirvan informar a ésta Honorable Cámara con carácter de urgente, en detalle y por escrito, en relación a las consecuencias de la tormenta registrada en la Provincia de Buenos Aires, el día 04/04/2012, sobre los puntos que a continuación se detallan:

1. Indique si se ha elaborado un relevamiento en el que se detalle por localidades: a) Cantidad de familias afectadas; b) Urgencias y necesidades de las mismas; c) Daños materiales sobre los bienes.

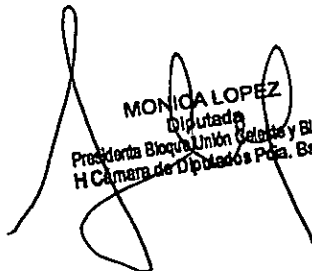

MONICA LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Región Oeste y Blanco
H Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

2. Indique cantidad de usuarios que quedaron sin servicio de agua, gas y electricidad, diferenciado por empresa prestataria, cantidad de horas y localidad.
3. Indique cantidad de reclamos recibidos en relación a cortes de agua corriente, gas y de energía eléctrica operados en el marco de las tormentas y curso dado a los mismos.
4. Indique si se ha tomado conocimiento que en muchas de las zonas afectadas por el temporal se produjeron hechos delictivos. En caso afirmativo, detalle medidas adoptadas.
5. Indique si se han autorizado la previsión de partidas presupuestarias específicas o de de otras, a los efectos de ampliar la cobertura de los planes sociales en las regiones afectadas.
6. Indique que tipo de acciones se han articulado con organizaciones públicas estatales nacionales y/o municipales, así como con organizaciones no estatales, a fin de coordinar políticas públicas para solucionar los graves perjuicios ocasionados en las zonas castigadas por el fenómeno climático.
7. Indique si existe un "Protocolo de Contingencia" en la materia, a efectos de tomar previsiones necesarias para dar respuesta rápida y efectiva en caso de presentarse un evento de las características de referencia.
8. Atento a los daños materiales de gravedad excepcional: Indique que razones existieron para postergar hasta el día 10/04/2012, el dictado de la **"Emergencia educativa y para las áreas de Desarrollo Social y Espacio Público"** en la Provincia de Buenos Aires.
9. Cualquier otra información que resulte de interés al presente.


MONICA LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Unión Republicana y Blanco
H Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



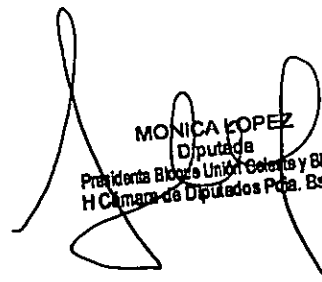
Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente requisitoria tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del organismos que correspondan, brinden información precisa y detallada en relación a las consecuencias de la tormenta registrada en la Provincia de Buenos Aires, el día 04/04/2012, que provocó daños materiales de gravedad excepcional y produjeron la muerte de al menos 11 personas.

Debido a este fenómeno climático han quedado miles de familias en situación de emergencia socio-económica por la pérdida parcial y/o totales de sus viviendas. Esta problemática se ha agravado en aquellos sectores más humildes, que terminaron con sus precarias casas inundadas, muchas de ellas, con derrumbe de sus techos y paredes. Además, de las cuantiosas pérdidas materiales dejan a la población en un estado desesperante, al haberse perdido y arruinado colchones, muebles, ropa de vestir, electrodomésticos, calzado y frazadas.


MONICA LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Unión Cívica y Blanco
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.




Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Lamentablemente, en algunos casos, las familias habitantes de estas casas, se negaban a trasladarse a otro alojamiento, por temor a ser saqueadas de sus pocas pertenencias.

Fundamentalmente agua, gas y energía eléctrica, lo que ocasionara, el corte de calles, rutas y autopistas por parte de los muchos pobladores de las zonas afectadas, que reclamaban no solamente la restitución inmediata de tales servicios, sino también la presencia del personal policial para brindar seguridad, en razón de los reiterados hechos de vandalismo.

Asimismo, son muchos los intendentes del conurbano bonaerense, pertenecientes a los lugares más devastados, que advierten sobre la debilidad del funcionamiento de los sistemas para la cobertura de desastres de esta naturaleza, y proponen "convenir con peritos especialistas un nuevo código de recomendaciones o especificaciones para determinadas construcciones, porque nadie nos puede asegurar que esto no vuelva a ocurrir en un mundo convulsionado por los cambios climáticos".



Por último, el fuerte temporal acaecido en nuestro territorio bonaerense, que causara graves perjuicios materiales y costara varias vidas humanas, ha puesto al desnudo la precariedad de los medios y de las provisiones del Ejecutivo Provincial.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.